

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio número:207C0501040000L/965/2022
Toluca, Estado de México, a 23 de septiembre 2022

C. JESÚS ESTRADA VELÁZQUEZ
C. VÍCTOR MANUEL MENDIETA BRINGAS
C. ERICK JESÚS AGUILAR SALGADO
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción I, 44 fracción II, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 90 de su Reglamento, tengo el agrado de invitar a participar en el proceso de la **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-04-2022, para la contratación del "Servicio de Impresión para los Eventos del Mes de la Ciencia EDOMÉX 2022"**, solicitando nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positivo, quedará obligado a presentar su propuesta, conforme lo indicado a continuación:

- I. Previo a la Invitación citada, es necesario que presente:
 - a) Escrito de aceptación a participar en la: Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-04-2022.
 - b) Escrito en el que no se encuentre en ninguno de los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- II. No se realizará visita al lugar de los servicios.
- III. No habrá junta de aclaraciones.
- IV. El acto de presentación y apertura de propuestas, se celebrará el **día 29 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas**, en la sala de juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología ubicadas en Paseo Colón núm. 112-A, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, **Los oferentes interesados deberán inscribirse dentro de los treinta minutos anteriores a la hora programada para su celebración**, en la Sala de Juntas de la Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT); para tal efecto, los interesados deberán presentar el original o copia simple para su cotejo del recibo de pago de bases, dicho requisito deberá cubrirse para el acto de apertura de propuestas.
- V. Procedencia de los Recursos: gasto corriente.
- VI. No se otorgará anticipo.
- VII. No se podrá Subcontratar los servicios.
- VIII. La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considera solvente y sea la mejor postura para los intereses de La Convocante.
- IX. El plazo para la entrega de los servicios será desde el día 30 de septiembre y hasta el 31 de octubre 2022.

La entrega de las bases se enviará por medio de correo electrónico.

ATENTAMENTE

LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ
DIRECTORA JURIDICO ADMINISTRATIVA
Y DE IGUALDAD DE GENERO

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA